

HISTORIA UROLÓGICA HISPÁNICA

La Urología en el Real Colegio, Cátedra y Hospital San Carlos entre los siglos XVIII y XXI

Juan José Gómiz León ^{1-3 *}, Jesús Moreno Sierra ^{2,3}

¹ Oficina de Historia. Asociación Española de Urología (AEU).

² Cátedra de Urología, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, Madrid.

³ Servicio de Urología, Hospital Universitario Clínico San Carlos, Madrid.

* Correspondencia: gomezjj@hotmail.com

Resumen: En la primera parte del trabajo se revisa la evolución de los estudios académicos de Medicina y Cirugía durante el siglo XVIII, así como la reforma progresiva de los mismos al amparo de la acción política reformista de los sucesivos gobiernos ilustrados de los monarcas de la dinastía borbónica, desde don Felipe V a don Carlos IV, con la creación de los Reales Colegios de Cirugía y en particular el madrileño de San Carlos hasta su fusión con los estudios de Medicina y la definitiva unificación académica de la Medicina y Cirugía ya entrado el siglo XIX. La segunda parte se dedica a las vicisitudes administrativas de la creación de la cátedra de Urología en la Facultad de Medicina de *San Carlos*, a las semblanzas académicas de los profesores que la sirvieron cronológicamente hasta la actualidad, de 1920 a 2026, a sus aportaciones científicas más relevantes y a los profesionales más distinguidos que colaboraron en las actividades docentes, asistenciales y de investigación, teniendo como hilo conductor de la exposición la advocación San Carlos desde el Real Colegio al actual Hospital Clínico Universitario.

Palabras Clave: Real Colegio San Carlos, Universidad Complutense, Hospital Clínico de Madrid, Servicio de Urología.

Abstract: The first part of this article reviews the evolution of academic studies in Medicine and Surgery during the 18th century, as well as their progressive reform under the reformist political action of the successive enlightened governments of the Bourbon monarchs, from Philip V to Charles IV, with the creation of the Royal Colleges of Surgery and in particular the Madrid College of San Carlos until its merger with the studies of Medicine and the definitive academic unification of Medicine and Surgery well into the 19th century. The second part is dedicated to the administrative vicissitudes of the creation of the Chair of Urology in the Faculty of Medicine of *San Carlos*, to the academic profiles of the professors who served it chronologically to the present day, from 1920 to 2026, to their most relevant scientific contributions and to the most distinguished professionals who collaborated in the teaching, care and research activities, having as the common thread of the exposition the San Carlos invocation from the Royal College to the current University Clinical Hospital.

Cita del Artículo: Gómiz León, J. J.; Moreno Sierra, J. La Urología en el Real Colegio, Cátedra y Hospital San Carlos entre los siglos XVIII y XXI. *Historia Urológica Hispánica*. 2026, Vol. 5; Art. 5.

Revisores del Artículo:

Javier Angulo Cuesta, Ignacio Otero Tejero.

Keywords: Real Colegio San Carlos, Universidad Complutense, Hospital Clínico de Madrid, Urology Department.

ISSN 2951-9292

Copyright: © Asociación Española de Urología (AEU), Oficina de Historia.

1. Contexto y evolución histórica: Del Real Colegio de Cirugía de San Carlos a la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Central

El reformismo borbónico ilustrado del siglo XVIII introdujo en todos los ámbitos e instituciones de la monarquía hispánica cambios estructurales, sustanciales, que progresivamente modernizaron la sociedad civil, la industria, la técnica, el comercio, las artes, la ciencia, las universidades e instituciones novedosas como las sociedades económicas que alcanzaron también a la Medicina y la Cirugía, profesiones sanitarias de servicio, necesidad y utilidad pública, ambas disciplinas independientes y la segunda subrogada a la primera. Si bien inicialmente en el S. XVIII los estudios de Medicina continuaron en el ámbito universitario fieles al dogmatismo doctrinal de las teorías postuladas por Hipócrates, Galeno y Avicena, y ajenos a la experimentación, a la observación analítica de la evidencia y a las aportaciones científicas objetivas y novedosas, y la Cirugía, por su parte, generalmente aprendida y ejercida por la práctica, inexorablemente ambas se fueron aproximando respectivamente para terminar fusionadas en áreas de conocimiento y de acción integradas, ya en la primera mitad del siglo XIX.

¿Cómo se adquiriría formación y acreditación para el ejercicio de la profesión médica y de la quirúrgica? Una vez obtenido el obligatorio grado de bachiller en Artes, el estudiante de Medicina continuaba durante cuatro años en la Universidad, más otros dos añadidos de práctica clínica junto a un médico ya licenciado o doctorado, antes de acceder a revalidar sus conocimientos y titulación académica ante el tribunal del Protomedicato y examinarse para recibir licencia, es decir, la pertinente autorización administrativa para el ejercicio de la profesión, abonadas las tasas correspondientes. Por su parte, los cirujanos latinos, muy pocos por no decir excepcionales los que alcanzaban esta graduación, pues si bien debían asistir, como los alumnos de Medicina, a los cursos universitarios del bachillerato en Artes comunes y a las cátedras de Medicina durante dos años más y practicar y adquirir experiencia junto a otro cirujano acreditado, no precisaban de la formalidad de graduarse de bachiller ni tampoco de licenciarse para poder revalidarse ante el Protomedicato. En un nivel profesional inferior al del cirujano latino universitario, pero mucho más generalizado, los denominados cirujanos romancistas, barberos o sangradores, solo tenían que acreditar unos conocimientos teóricos superficiales y rudimentarias habilidades adquiridas en la práctica de su arte para obtener licencia del Protomedicato o acreditarse en su Gremio o Cofradía.

Esta diferente formación y aprendizaje de la Medicina y de la Cirugía discriminaba el ejercicio quirúrgico del ejercicio médico, su prestigio social y minorizaba, en consecuencia, los haberes percibidos por la atención sanitaria de los cirujanos respecto a los médicos. Los médicos diagnosticaban y trataban la enfermedad interna, aplicaban los aforismos hipocráticos y las teorías galénicas de la enfermedad, pautaban dietas, recetaban específicos magistrales (generalmente secretos) a elaborar por los boticarios, ordenaban purgas y sangrías a ejecutar por los cirujanos y cobraban muy

dignos honorarios por su atención. Los cirujanos quedaban restringidos a la atención de las “afecciones”; es decir, las enfermedades externas y visibles: heridas, traumatismos, exantemas, fracturas, luxaciones y enfermedades de transmisión sexual apreciables por sus signos y síntomas, dilataban estrecheces uretrales, sondaban, sangraban, realizaban lavativas y purgaban bajo supervisión médica, siempre subordinadamente. Esta discriminación provocaba un déficit de cirujanos hábiles latinos, descansando el ejercicio de un oficio casi menestral principalmente en manos de individuos con escasa o ninguna formación académica, operadores manuales, adscritos a Gremios y Cofradías locales de cirujanos, sangradores, barberos, sacamuelas, batidores de cataratas, algebristas y parteros matrones, que también, al igual que la Universidad y el Protomedicato los suyos, defendían sus privilegios consuetudinarios frente a cualquier novedad reformista que amenazara atentar sus intereses [1].

La reforma de la profesión quirúrgica se inicia complementariamente en el ámbito de la reforma y modernización borbónica de la Armada y el Ejército en tiempos de don Fernando VI (1713-1759), con la fundación y venturoso desarrollo institucional de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz (1748) (Figura 1) y de Barcelona (1760), creados bajo el impulso de don Zenón de Somodevilla, I marqués de la Ensenada (1702-1781) y el cirujano mayor del Ejército y de la Armada don Pedro Virgili i Bellver (1699-1776), catalán natural de Vilallonga del Campo (Tarragona).



Figura 1. Emblema del primer Colegio Nacional de Medicina y Cirugía, en Cádiz.

Estos Reales Colegios militares eran instituciones docentes que dependían directamente de la Corona e independientes del Protomedicato, de las Universidades y de los Gremios. Pero resuelta la formación quirúrgica en el seno y al amparo de la milicia, quedaba pendiente exportar la reforma quirúrgica a la sociedad civil, cuyas instituciones sanitarias conformes a derechos consuetudinarios opondrían estos, y sus privilegios, a las reformas sanitarias planteadas y pretendidas desde la Corona y su Consejo de Castilla, obviando aquellos.

Precedente del Real Colegio de Cirugía madrileño, su antecedente directo fue el Colegio de Cirugía de San Fernando de Madrid, fundado también a impulso de don Fernando VI en 1748, pero vinculado al Hospital General (Figura 2) y conformado inicialmente por los cirujanos de Corte y de la Real Familia. Sin embargo, este Colegio no era autónomo y quedaba subordinado facultativamente a los médicos universitarios del Hospital General, al Protomedicato y jerárquica y administrativamente a la Junta de Hospitales.



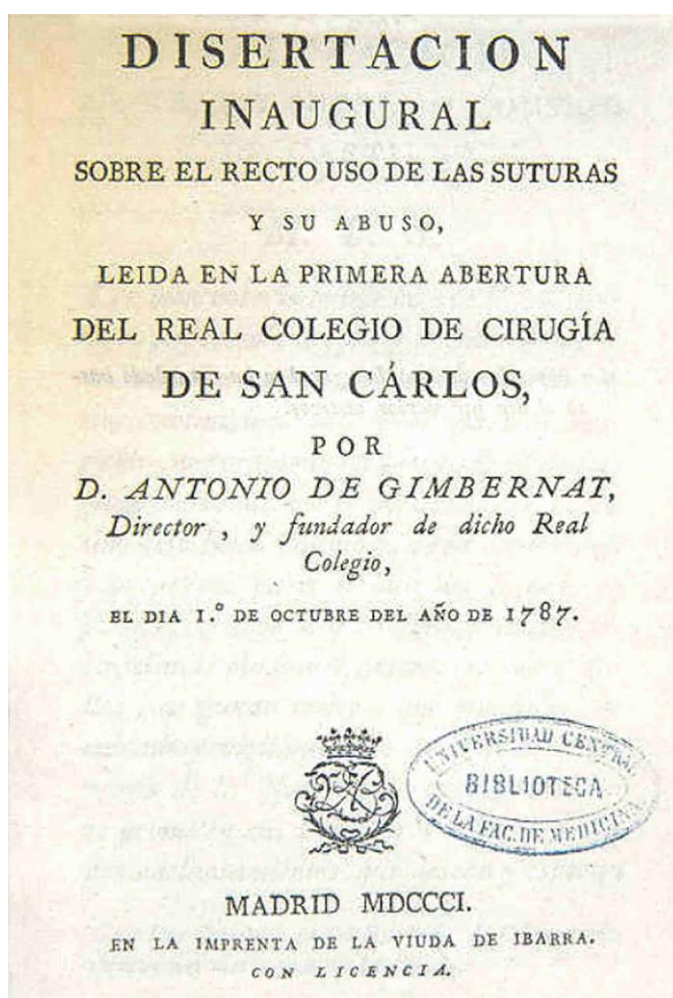
Figura 2. La maqueta de León Gil de Palacio en el Museo de Historia de Madrid muestra el Hospital General y el Hospital de la Pasión para mujeres en 1830.

El Consejo de Castilla, y particularmente su fiscal y gobernador don Pedro Rodríguez, I conde de Campomanes (1723-1802) tomaron interés en la reforma definitiva de los estudios de cirugía, reforma que solo podría lograrse en el ámbito civil consiguiendo no solo formar académicamente, sino acreditar y licenciar administrativamente a los alumnos al margen de la Universidad, del Protomedicato y de los Gremios.

A tal objeto, fue preliminarmente solicitado un proyecto formativo de cirujanos a don Pedro Custodio Gutiérrez (+ 1820), demostrador público de Anatomía en el Hospital General y cirujano de Cámara, proyecto que, de acuerdo a lo que se le ordenaba, elaboró, redactó y elevó al Consejo de Castilla, de donde se le remitió a consulta a don Pedro Virgili, director del Real Colegio de Cádiz. Concluido el trámite, en virtud de la Real Resolución de 21 de marzo de 1768 ordenada por don Carlos III (1716-1788), comunicada al Hermano Mayor de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid y trasladada a continuación a la Junta de Consiliarios de Hospitales, se encargó la elaboración de un reglamento al objeto de establecer un curso formal de enseñanza de la Cirugía, pero con la precisión de erigirse aparte del Hospital General un edificio para el Colegio de Cirugía (Figura 3).



(A)



(B)

Figura 3. (A) Portadilla de la obra *Anatomía completa del hombre*, con todos los hallazgos, nuevas doctrinas, y observaciones raras hasta el tiempo presente, y muchas advertencias necesarias para la cirugía: según el método con que se explica en nuestro teatro de Madrid, de Martín Martínez (1752), novator y medico de cámara de Felipe V. **(B)** *Disertación inaugural sobre el recto uso de las suturas y su abuso*, leída en la primera abertura del Real Colegio de Cirugía de San Carlos (1787) por Antonio Gimbernát, fundador de dicho Real Colegio.

De conformidad a lo dispuesto en la subsiguiente Real Orden de 13 de julio de ese mismo año de 1768, se elevó al Consejo de Castilla el reglamento y plan formativo elaborado por la Junta, añadiéndose al expediente un ejemplar de la Real Ordenanza de gobierno de los Colegios de Cirugía de Cádiz y de Barcelona al objeto que en el Consejo de Castilla se procediera a estudiar y planificar todo lo necesario, con vistas finalmente a la fundación de un Colegio de Cirugía en Madrid. El Consejo respondió a S.M. en su Consulta de fecha 29 de agosto de 1774, y esta respuesta preliminar pasó a ser evaluada por el sumiller de Corps don José Fernández-Miranda, marqués de Losada (1706-1783), que, una vez concluida, evacuó el rey al Consejo por Real Orden del 31 de mayo de 1776 para anudar definitivamente el proyecto reformador y evitar cualquier reclamación, estorbo u objeción futura, añadidas a las muchas que se habían presentado hasta entonces, prolongando la gestión del asunto. Casi dos años más se demoró el estudio de la fundación colegial entre informes, réplicas y contrarréplicas de todas las partes interesadas con riesgo de frustrarlo, hasta que el Consejo elevó Consulta a Carlos III el 16 de junio de 1778, resolviendo definitivamente el monarca, en virtud de la Real Orden de 26 de mayo de 1779, establecer en Madrid «un Colegio y Escuela de Cirugía conforme en todo al que hay establecido en Barcelona», cuya Real Cédula fundacional se expidió y publicó estando la Corte de jornada en Aranjuez el 13 de abril de 1780 y que, no obstante, hubo de ser ratificada, a consecuencia de los últimos recursos planteados, por Resolución final de fecha 29 de junio de 1783. Quince años se prolongó la tramitación administrativa entre la inicial Real Resolución de 1768, la Real Cédula fundacional de 1780 y la Real Resolución final de ratificación de 1783, un proceso prolongado en el tiempo para lograrse al fin, resueltos sucesivos recursos, una institución docente-asistencial sanitaria que seguía los modelos de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona destinados a proveer hábiles cirujanos latinos a la Armada y los Ejércitos de S.M., y este de la capital a la población civil de toda España, con alguna excepción que se verá, dependientes todos del Consejo de Castilla, es decir, del propio monarca, funcional y administrativamente autónomos del Protomedicato, de la Universidad, de las Cofradías y Gremios y además, de la Junta de Reales Hospitales General y de la Pasión, en cuyo edificio del Hospital General, y no obstante con cargo a la cuenta presupuestaria del mismo, debía albergarse provisionalmente el Real Colegio [2-5].

Entre otras ilustres personalidades, vemos que el protagonismo del desarrollo del Real Colegio madrileño recayó en los cirujanos catalanes militares y a su vez de Cámara, don Mariano Ribas i Elías (1730-1800), natural de Esparreguera (Barcelona), del Real Colegio gaditano, y don Antoni Gimbernat i Arboç (1734-1816), natural de Cambrils (Tarragona), del Real Colegio barcelonés, discípulos de don Pedro Virgili (Figuras 3 y 4). Pensionados ambos por S.M., se desplazaron en viaje de estudios por diferentes

capitales europeas: París (Hôtel-Dieu, Hospital de la Charité y Escuela Práctica de París con los célebres cirujanos P.J. Desault, Bichat, Dupuytren, A. Petit y F. Chopart), Londres (Saint Thomas, Saint Bartholomew, Saint George Hospital y el Royal College of Surgeons of England, con sir P. Pott, J. Hunter, R. Young y W. Sharp), Edimburgo (con W. Cullen) y Leyden (con los discípulos de la entonces escuela médica vanguardista yatroquímica de Herman Boerhaave), recabando información directa de las principales novedades, técnicas quirúrgicas, instrumental y bibliografía disponible durante su viaje europeo entre 1774 y 1778, para a su regreso a España ocuparse del desarrollo fundacional del Real Colegio madrileño incorporando los conocimientos adquiridos [6].



(A)



(B)

Figura 4. (A) Pedro Virgili Bellver (1699-1776). (B) Antonio Gimbernat Arbós (1734-1816).

Aún transcurrirían años hasta que se proveyesen al Real Colegio unas completas y muy prolijas Ordenanzas, finalmente publicadas por Real Cédula promulgada en El Pardo con fecha 24 de febrero de 1787. El Real Colegio de Cirugía madrileño quedó formalmente amparado bajo la advocación de San Carlos Borromeo (1538-1584), el primer nombre del santo, entre otros muchos conmemorativos de acuerdo a la tradición católica, que le

impuso en el sacramento del bautismo al monarca reinante don Francisco Valero y Losa, arzobispo de Toledo (1664-1720), en la pila bautismal del madrileño monasterio de San Jerónimo el 25 de enero de 1716, cuando entonces aquel infante tenía por delante suyo, en la línea genealógica dinástica, a sus hermanastros Luis y Fernando, que reinarán sin dejar sucesores.

Las Ordenanzas concretan que la presidencia del Real Colegio recaerá siempre en el primer cirujano de Cámara de S.M, que lo era en la fecha el ya mencionado don Pedro Custodio Gutiérrez, y la dirección, solidariamente en los cirujanos de Cámara Gimbernat y Ribas, sin preeminencia de uno respecto al otro, destinándoseles igual remuneración, es decir, los doce mil reales que ya percibían por su empleo en la Real Cámara añadidos a otros dieciocho mil por el desempeño en el Real Colegio de las Cátedras de Operaciones y Álgebra Quirúrgica y la de Afectos Mixtos y Lecciones Clínicas, respectivamente.

Las Ordenanzas constituyen el reglamento que regirá la vida colegial, al detalle: Al frente, el Presidente, los Directores y la Junta Gubernativa y Escolástica (facultativa-docente) constituida por los ocho catedráticos de las asignaturas a impartir, excepto el ayudante de disección anatómica (a la sazón, don Ignacio Lacaba) del catedrático de Anatomía (don Diego Rodríguez del Pino, socio anatómico por oposición de la Real Sociedad Médica Hispalense); el cuerpo docente y las materias a explicar, cuatro teóricas y cuatro prácticas, que serán: Fisiología e Higiene (a cargo de don Antonio Fernández Solano, catedrático en los Reales Estudios de San Isidro), Afectos Quirúrgicos y Vendajes (don José Queraltó, cirujano mayor honorario de los Reales Ejércitos), Materia Médica y Farmacia (don Juan de Navas, ayudante del Cirujano Mayor de la Real Armada), Patología y Terapéutica (don Raimundo Sarrais, catedrático del Real Colegio de Barcelona) y Partos y Enfermedades Venéreas (a cargo de don Jaime Respau, cirujano de las Reales Guardias Españolas). En adelante, las vacantes docentes que se produzcan habrán de ser provistas por concurso-oposición, estando también previsto en las Ordenanzas la constitución de los tribunales y los ejercicios a calificar.

El plan de estudios quirúrgicos tendrá una duración total de cinco años que han de cursarse sin interrupción, quedando reglamentados los contenidos docentes de las materias de estudio, los horarios de mañana y tarde y los libros de texto de referencia. También quedan especificados los requisitos que debe reunir el aspirante antes de iniciar los estudios de Cirugía Médica en el Real Colegio: Conocimientos debidamente acreditados de Latinitad, Lógica, Álgebra, Geometría y Física, limpieza de sangre, fe de bautismo del aspirante, de los padres y abuelos maternos y paternos y certificación matrimonial de los ascendientes, así como acreditar disponer suficientes recursos propios para su decente manutención, habitación y vestuario, además de someterse a un examen de ingreso, antes de la admisión definitiva, de latinitad y física, quedando los alumnos admitidos exentos,

en adelante, de quintas y levas por la importancia que para la sociedad estos futuros cirujanos implícitamente ya suponen y aportan.

Los cursos de enseñanza reglada son exigentes, comenzando el día primero de octubre y concluyendo con los exámenes finales en septiembre, cuyas calificaciones se harán públicas (*inhábil, mediano, bueno y sobresaliente*), además de graduarse la asistencia, conducta y aplicación observadas, siendo el alumno aprobado o reprobado para pasar al siguiente curso, abriéndose a cada colegial un libro de matrícula donde se consignarán las calificaciones y observaciones pertinentes.

Las Ordenanzas también proveen doce plazas para alumnos colegiales internos residentes durante cinco años, accediendo al internado una vez superados los dos primeros cursos en calidad de alumnos externos, estancia que podrán prolongar otros dos años más después de los cinco de formación, una vez revalidados de cirujanos latinos. Estos colegiales internos, elegidos entre los mejores alumnos, tienen asignado un sueldo de cinco reales diarios (1.825 reales anualmente), residirán en las dependencias del Colegio y asistirán en las salas de enfermería a los pacientes procedentes del Hospital General, parturientas y puérperas, siempre bajo supervisión de los catedráticos

Igualmente, recogen las Ordenanzas que, una vez finalizados los cinco cursos, se convocará la celebración de un concurso consistente en la disertación, en latín, sobre un tema por sorteo a componer particularmente durante quince días y exponerlo públicamente ante la Junta Gubernativa, con réplica a los argumentos que otros dos opositores presentaren. A juicio del tribunal, el opositor más sobresaliente será galardonado por el rey con una medalla de cuatro onzas de oro sirviéndole, además de premio, de particular recomendación para las vacantes y sustituciones de cirujanos de la Real Familia.

A los colegiales, concluida su formación con aprovechamiento, el Real Colegio les despachará el título de bachiller en Artes, pero han de revalidarse a continuación ante el Protomedicato para obtener el título oficial de cirujano latino (cirujano médico, en nueva denominación oficial) que les facultará para el ejercicio profesional y así poder acceder a plazas en la Armada y el Ejército a las que, no obstante, tendrán preferencia los cirujanos procedentes de los colegios de cirugía de Cádiz y Barcelona; a plazas que vaquen en los Reales Hospitales o establecerse en ejercicio libre en ciudades y pueblos, excepción hecha de los del principado de Cataluña, reservados a los cirujanos formados en el Real Colegio de Barcelona.

Las Ordenanzas son prolijas, de carácter inmodificable y de obligado cumplimiento. Todo queda debidamente reglamentado: La biblioteca, el archivo, la secretaría, la botica, el anfiteatro, el gabinete anatómico, los armarios de instrumental, la sala de disección etc., así como también los empleos de maestro de cuchillería, el de cocinero y el refitolero, empleados

que residirán, como el portero y los alumnos residentes, en el edificio del Real Colegio. Pero faltan... los alumnos, que al principio de la andadura colegial son muy pocos, y también falta el edificio domicilio del Real Colegio el cual, conforme a lo que manda S.M. en las Ordenanzas, cuyos planos y proyecto arquitectónico le han sido encomendados al mariscal de campo e ingeniero director don Francisco Sabatini (1721-1797). En efecto, aquellos planos se conservan en el Archivo Histórico del Ejército y están fechados el 1 de enero de 1786, un año antes de la promulgación de las Ordenanzas, consistiendo el proyecto en una reforma casi completa del Hospital de la Pasión conservando su templo para el Real Colegio y provisto de todas las dependencias expresadas en las Ordenanzas, incluidas las habitaciones en la planta segunda destinadas al alojamiento de los colegiales internos residentes. Finalmente, vencidas todas las dificultades, el 1 de octubre de 1787 su director, don Antonio de Gimbernat, inauguró el curso con la lección magistral intitulada *Sobre el recto uso de las suturas y su abuso* (Figura 3) [7].

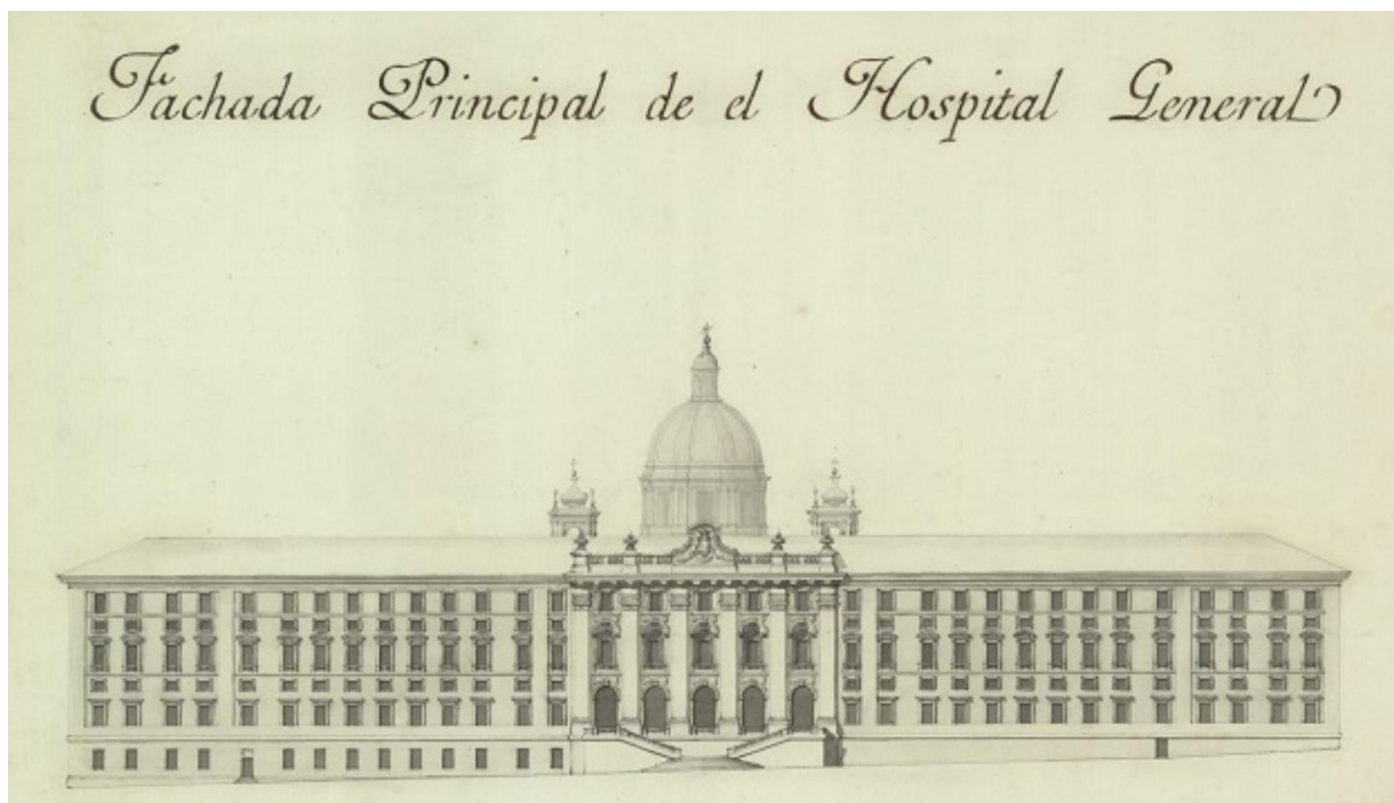


Figura 5. Fachada principal del Hospital General, según proyecto de Francisco Sabatini.

Sin embargo, el edificio proyectado por Sabatini para domicilio del Real Colegio no pasó de los planos a la edificación, instalándose el Real Colegio en la planta baja del Hospital General, que todavía se encontraba en fase de construcción y a cargo del mismo Sabatini (Figura 5). Y aquí conviene diferenciar la advocación de *San Carlos* como institución docente, primero como Real Colegio huésped en la planta baja y sótano de un ala del Hospital General, y el *San Carlos* como institución sanitaria para asistencia de pacientes ingresados dependientes originalmente del Real

Colegio y, en su día, en funciones de Hospital Clínico dependiente de la Facultad de Medicina.

San Carlos, como Real Colegio de Cirugía, trasladó su domicilio provisional del Hospital General a establecerlo en un edificio de nueva construcción levantado en el solar del demolido Hospital de la Pasión, gracias a las gestiones efectuadas ante don Fernando VII (1784-1833) por su primer médico de Cámara y presidente de la Asamblea Suprema Gubernativa de Medicina y Cirugía, don Pedro Castelló y Ginesta (1770-1850). Sobre planos y proyectos sucesivos de don Isidro González Velázquez (1765-1840) de 1831, don Tiburcio Pérez Cuervo (1785-1841) de 1836 y el remate de los de don Francisco Javier de Mariátegui (1775-1843), quedó finalmente construida la fábrica que originalmente estaba destinada para el Real Colegio de *San Carlos* en exclusiva. Pero el trascurso del tiempo, el efímero reinado de José I, la guerra de la Independencia y los turbulentos años del reinado de Fernando VII introdujeron novedades organizativas radicales: En 1795 se había creado a instancias de don Mariano Martínez de Galinsoga (1757-1797), primer médico de Cámara de Carlos IV (1748-1819), el Real Estudio de Medicina Práctica en el Hospital General, y ese mismo año se reformó jerárquicamente el gobierno de los Reales Colegios de Cirugía con la creación de la Junta Superior Gubernativa de los mismos, entidad administrativa que unificó en 1799 el Real Estudio de Medicina con el Real Colegio de Cirugía. Diversas vicisitudes y reformas administrativas y de denominación institucional se sucederán a partir de 1800, cuya revisión no procede aquí, hasta que en 1827 Medicina y Cirugía queden definitivamente integradas en el Real Colegio de Medicina y Cirugía, ya sin advocación al santoral alguna, que puede considerarse como la primera facultad de medicina y cirugía moderna, institución docente que será adscrita a la Universidad Central en 1845 denominándose desde entonces tal como en la actualidad: Facultad de Medicina y Cirugía.

San Carlos, como advocación adjunta de la institución hospitalaria docente-asistencial para pacientes ingresados, es decir, Hospital Clínico, se mantuvo siempre en el ala lateral del Hospital General. Téngase presente que el proyecto general arquitectónico de Sabatini quedó inconcluso y nunca se edificaron todos los edificios proyectados, incluida la gran fachada frontera de la calle de Atocha. Inicialmente, esta ala lateral no era exenta tal como en la actualidad, estando unida al cuerpo del edificio principal. El Hospital General se denominó Hospital Provincial cuando su adscripción pasó a depender de la Diputación Provincial en 1849, consiguiéndose finalmente en 1875, gracias a las gestiones administrativo-sanitarias del influyente profesor don Julián Calleja Sánchez (1836-1913), catedrático de Anatomía, presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, primer presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid y senador del Reino, primero electo por la Universidad de Zaragoza entre 1881-1902 y vitalicio desde 1903 a 1911, la trasferencia de la titularidad del ala lateral

del Hospital Provincial (“ala Sabatini”) a la Dirección General de Instrucción Pública, que desempeñaba precisamente el profesor Calleja. Aún transcurrirían algunos años hasta que hacia 1893 quede definitivamente asignado a la Facultad de Medicina y Cirugía su Hospital Clínico *San Carlos*. Por entonces, el ala lateral o “de Sabatini”, a partir de la reordenación urbanística prevista del plan Castro de 1857, había quedado independiente del edificio principal por una necesaria demolición parcial para dar salida y continuidad a la calle de Santa Isabel, pero unido a la Facultad mediante dos pasadizos. Actualmente, declarado el conjunto arquitectónico monumento de carácter Histórico-Artístico (1977), el primitivo Hospital General, debidamente reformado y modernizado, es hoy la sede del Museo Nacional Centro de Arte *Reina Sofía* (1992) (Figura 6).



Figura 6. Fachada principal del Hospital Provincial en 1960, hoy Museo Reina Sofía.

La Facultad de Medicina y Cirugía, tras no pocas vicisitudes, abandono y reformas, alberga el Instituto Nacional de Administración Pública (1990) manteniéndose en la cornisa de su fachada de la calle de Atocha (Figura 7), sobre la columnata de orden toscano, el relieve del escultor don José Tomás *La Medicina auxiliadora del Hombre* y de remate la estatua de *Asclepio*, dios heleno de la Medicina, obra de don Sabino Medina, en domicilio compartido con las dependencias del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (1970) situadas en el ala sur con entrada por la calle de Santa Isabel, y finalmente en el “ala Sabatini” quedó establecido el Real Conservatorio Superior de Música (1990), pudiendo apreciarse todavía su antigua inscripción sobre la entrada principal: *San Carlos* (Figura 8).



Figura 7. Antigua fachada principal de la Facultad de Medicina y Cirugía de Madrid en la calle Atocha, desde 1990 Instituto Nacional de Administración Pública. Sobre la columnata se aprecia el friso *La Medicina auxiliadora del Hombre* y la estatua de Asclepio.



Figura 8. Fachada principal de “ala Sabatini” del *San Carlos*, hoy Conservatorio de Música.

El proyecto inicial para trasladar a otro emplazamiento la Facultad de Medicina y Cirugía con su Hospital Clínico *San Carlos* vinculado, debido a la transformación urbanística del distrito madrileño de Atocha-Antón Martín, entonces ya más incorporado a la ciudad por el impacto de la estación término de ferrocarril de Mediodía (1892), tiene su origen en 1911 a iniciativa del ministro de Instrucción Pública, cargo que desempeñaba el catedrático de Patología Médica don Amalio Gimeno Cabañas (1852-1936), de carrera política relevante y ejecutiva en gobiernos de don Alfonso XIII (1886-1941). Habría que esperar hasta 1927, con la creación de la Junta de Edificación de la Ciudad Universitaria, ambicioso proyecto global renovador a desarrollarse en los terrenos de la Moncloa, antes propiedad de la Corona y cedidos al Estado (1866), extensivo no solo a la Facultad de Medicina y su Hospital, sino a todas las disciplinas de licenciatura universitaria. El arquitecto director de la Ciudad Universidad fue don Modesto López de Otero (1885-1962) y el proyecto de la Facultad de Medicina recayó en don Miguel de los Santos (1896-1991), iniciándose las obras en 1930 y las del Hospital Clínico en 1932 a cargo de don Manuel Sánchez Arcas (1897-1970) y el ingeniero de Caminos don Eduardo Torroja Miret (1899-1961), que hoy se eleva en su emplazamiento tras su práctica demolición en la Guerra Civil y lenta reconstrucción en la postguerra a partir de 1941, respetándose la planificación original. Si bien la inauguración oficial del actual Hospital Clínico Universitario de *San Carlos* no se solemnizó hasta

1969, desde principios de la década de los años 50 comenzó progresivamente a ofrecer asistencia atendiendo a pacientes amparados por el Instituto Nacional de Previsión desde 1962, después de la Seguridad Social desde 1968, del Instituto Nacional de la Salud desde 1986 y desde 2002, trasferidas las competencias autonómicas, cabe la gestión del Instituto Madrileño de Salud, manteniendo la propiedad del terrero edificado y del edificio la Universidad Complutense, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia [8,9].

2. La Urología en la Facultad de Medicina de Madrid y en el Hospital Clínico San Carlos

Hacia finales del siglo XIX el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genito-urinarios está prácticamente consolidada en España con el nombre genérico de Urología. En Madrid, durante el último tercio del siglo XIX se crean unidades clínicas monográficas de patología urológica en el Hospital Militar, en el Provincial y en el Instituto de Técnica Operatoria del Hospital de la Princesa fundado en 1880 por don Federico Rubio y Galli (1827-1902), quizá el más influyente y activo, trasladado en 1896 a un edificio independiente en terrenos de La Moncloa, en los que actualmente se levanta la Clínica de la Concepción. En 1911, a impulso de dos especialistas del Instituto Rubio, don Luis González-Bravo (1855-1929) y don Carlos Negrete de los Reyes (1855-1932) se constituyó la Asociación Española de Urología con la correspondiente aprobación de su régimen estatutario. La Urología nacional, sus especialistas, tenían por entonces su referente internacional en lo asistencial, docente e investigador en Francia, y más concretamente en el parisino Servicio de Urología del Hospital Necker, fundado por Jean Civiale (1792-1867) hacia 1860: sus sucesores, primero don Jean Casimir Félix Guyón (1831-1920) y, de éste, el español de Cuba don Joaquín Albarrán Domínguez (1860-1912), serán los maestros de varias generaciones de urólogos nacionales. Sin embargo, si bien a partir del Plan de Estudios de 1902 elaborado por el anteriormente citado profesor Calleja, a la sazón decano de la Facultad de Medicina y Cirugía, así como diversos reales decretos emanados de aquel, la docencia universitaria de la Urología había alcanzado reconocimiento académico con designación y consolidación de profesores auxiliares para su desempeño, tenía pendiente la oficialización, bien como asignatura obligatoria de licenciatura, bien voluntaria de doctorado, asignada a una cátedra [10-12].

En efecto, resultaba muy necesario para el desarrollo inmediato de la especialidad en el ámbito universitario la creación de una cátedra, iniciándose gestiones ante la Universidad y el ministerio de Instrucción Pública a tal objeto a partir de la constitución de la Asociación Española de Urología. Será su segundo presidente, el ilustre médico valenciano y personalidad señera de la Urología nacional don Rafael Mollá y Rodrigo (1862-1930),

catedrático de Patología Quirúrgica en la Facultad madrileña (Figura 9), académico numerario de la Real de Medicina y delegado-consultor del ministerio de Instrucción Pública para asuntos de la especialidad, quien emprenderá las gestiones administrativas que alcanzarán el éxito deseado.



Figura 9. Rafael Mollá y Rodrigo (1862-1930).

Había que retrotraerse a la controvertida ley de Instrucción Pública de 1857, más conocida como *ley Moyano*, en cuyos artículos 238 y subsiguientes se fundamenta la creación de cátedras de especialidades y la designación de su titular a propuesta de candidatos presentados por el claustro de la Facultad de Medicina, el Consejo (Ministerio) de Instrucción Pública y la Real Academia de Medicina, así como a los artículos 22 y 23 del Real Decreto de 30 de abril de 1915 para desarrollar la convocatoria. Y sobre esta base legal, y en su virtud, por Real Orden de 1 de mayo de 1920 se dispuso

que las antedichas instituciones presentaran candidatos para dirimir en concurso oposición la provisión de la cátedra *ex novo* de la especialidad de Urología, asignatura que tendrá carácter voluntario y que podrá cursarse bien como pre o postgrado. Presentados candidatos por la Facultad, la Academia y el Consejo, cada uno aportando sus correspondientes méritos académicos acreditados, finalmente resultó electo mayoritariamente por todas aquellas instituciones el profesor don Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957), excluyéndose la fase inicialmente prevista de oposición con los demás aspirantes y quedando vacante y amortizada la cátedra de Técnica Anatómica que venía desempeñando, pero con conservación de su mismo sueldo y número de escalafón, publicándose su nombramiento docente por Real Orden de 27 de julio de 1920 (Figura 10).



Figura 10. Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957), fotografiado por Alfonso Ciarán en 1927.

Consideró el Consejo de Instrucción Pública en su evaluación final de la elección y designación del profesor de la Peña su formación observada durante tres cursos completos en el Hospital Necker junto a los jefes del Servicio de Urología profesores Guyon y Albarrán; haber alcanzado allí por concurso (no por designación) la distinción de monitor del servicio y la ayudantía personal particular al lado del insigne Albarrán, añadido al desempeño de la docencia de la Urología como profesor encargado o auxiliar en las facultades de Medicina de Valladolid y Cádiz a partir de 1899 y que, una vez incorporado a la Facultad madrileña en 1914 como catedrático titular de Técnica Anatómica, continuara impartiendo cursos de clínica urológica, muy concurridos y apreciados por los alumnos. Trascurrido un mes de su nombramiento, publicaba el catedrático en *La Medicina Ibera* de 28 de agosto, bajo el título *Cómo será la enseñanza de la Urología*, las líneas generales de su acción docente, importando lo aprendido en París y dando especial relevancia a la docencia práctica:

«Por eso me propongo que todos los alumnos examinen por sí mismos a diario, los enfermos asistentes a la consulta [...], que ellos aprendan y hagan por sí mismos los análisis de laboratorio que requiere el diagnóstico, que practiquen aquellos procedimientos de exploración (uretroscopia, cistoscopia, cateterismo uretral etc.) hoy indispensables para un acertado diagnóstico, y finalmente que todos, absolutamente todos, practiquen las operaciones de la especialidad en el cadáver y en animales de laboratorio (perros, conejos etc.) para habituarse a la técnica y poder realizar después aquellas en los enfermos de la clínica bajo la dirección y ayuda del profesor, para que, de este modo, cuando lleguen al ejercicio profesional puedan mis alumnos haber visto y haber hecho por sí mismos el examen y tratamiento de enfermos idénticos en todo a los que tengan en su clientela particular [...]. Labor teórica para aquellas materias que sea precisa y mucho trabajo práctico para las demás».

Al principio, se dispusieron dos salas en el Pabellón de Clínicas del *San Carlos* para las prácticas, introduciéndose en adelante mejoras de espacios y soluciones arquitectónicas para instalar el laboratorio de la cátedra, salas de rayos X y hospitalización con capacidad para quince camas, y quedó fijado el carácter voluntario de la asignatura, incluyéndose en el Plan de Estudios de 1928 como disciplina de doctorado junto a otra, a elección del doctorando, entre Historia de la Medicina, Parasitología, Hidrología, Electrología o Radiología, desarrollando en Atocha la actividad asistencial y docente hasta su traslado a las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria [13].

Nació don Leonardo en Ciudad Real, quedando huérfano de madre en la primera infancia. Trasladado con su padre a Madrid, terminó brillantemente el bachillerato en el Instituto de San Isidro y a continuación emprendió la carrera de Medicina en la Facultad de *San Carlos*, ingresando por oposición como alumno interno en su Hospital y accediendo, también por oposición, a la ayudantía de Técnica Anatómica con el catedrático profesor don Federico Olóriz Aguilera (1855-1912). Concluidos los estudios de licenciatura en 1897, obtuvo al año siguiente el doctorado con la tesis *Cura*

radical de las hernias inguinales (Figura 11). Opositó, ganándola, a una plaza de dirección de trabajos anatómicos en Valladolid, ciudad en la que nacerán sus dos hijos varones, Emilio y Alfonso, y a continuación en 1904 a la cátedra de Anatomía Topográfica y Operaciones en Santiago de Compostela que permutó por la de Cádiz.

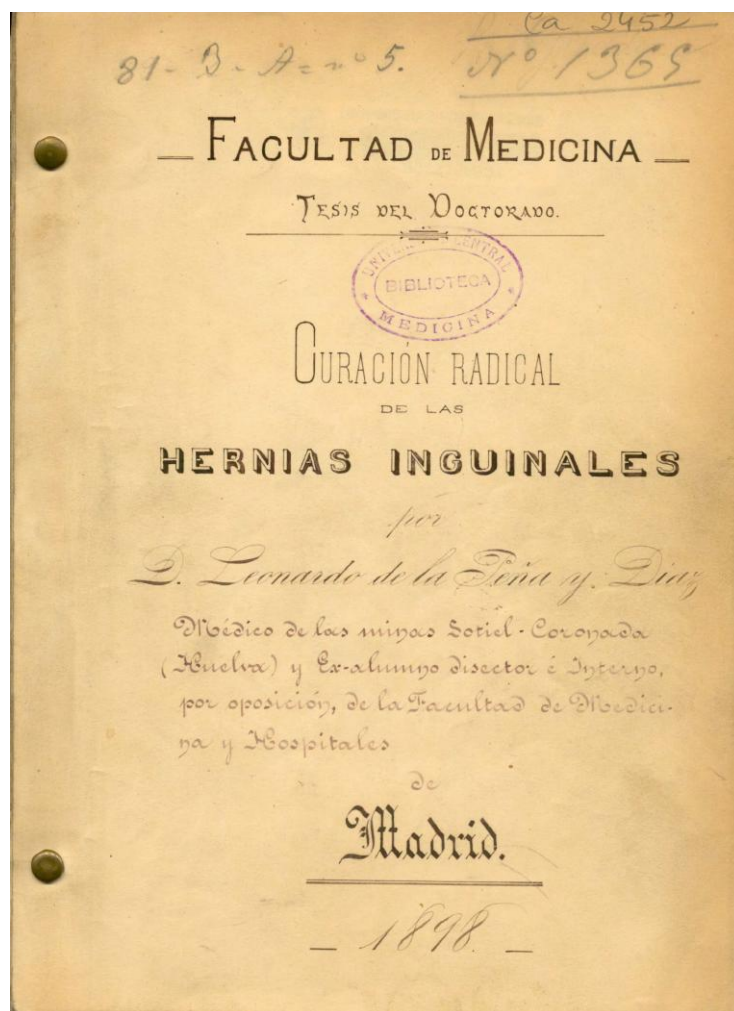


Figura 11. Tesis doctoral de Leonardo de la Peña Díaz, 1898.

En 1905, año determinante en su carrera, se desplazó pensionado por el ministerio de Instrucción Pública al Hospital Necker sacrificando la comodidad de su vida familiar, habiendo ya contraído matrimonio con la señorita doña Antonia Pineda Martín. Permaneció en el Servicio de Urología del Necker durante casi cuatro años, para regresar a España, desestimando las ofertas académicas y profesionales que le propuso el profesor Albarrán de continuar y promocionar profesionalmente en Francia. En 1909 vuelve a la cátedra vallisoletana de Anatomía que permuta en 1911 por la de Técnica Anatómica de Sevilla, colaborando ese año, en calidad de socio, en la fundación de la Asociación Española de Urología. Siempre, durante sus estancias universitarias, simultaneó las lecciones de Anatomía y Disección Anatómica con los cursos de Urología que impartía. En 1915 retorna a

Madrid, accediendo a la cátedra de Anatomía por concurso de traslado que permuta por la de Técnica Quirúrgica, continuando con la docencia de cursos de Urología y ejerciéndola profesionalmente en su gabinete particular, siendo designado catedrático de Urología en 1920, que desempeñará hasta su jubilación en 1946.

Prosiguió su actividad urológica y docente incorporando a su cátedra la de Operaciones, por vía de concurso, fallecido su anterior titular. Presidió entre 1923 y 1928 la Asociación Española de Urología, para ingresar en 1930 en la Real Academia de Medicina versando su discurso sobre *Algunos problemas interesantes sobre Anatomía y Técnica Urológica*; presidió la Academia Médico-Quirúrgica, fue nombrado director del Hospital San Carlos y, ya finalizada la Guerra Civil, colaboró con la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, la Facultad de Medicina y el nuevo Hospital Clínico. Durante su presidencia en la Asociación Española de Urología se convocaron sesiones científicas de periodicidad mensual, se publicó su primer órgano de difusión científica, la *Revista Española de Cirugía y Urología*, se desarrollaron las ponencias de los Congresos Nacionales de Urología VI (1923); VII (1925) y VIII (1928) conjuntos respectivamente con los Hispano-Portugueses I y II; del IV Congreso Internacional de Urología (1930) (Figura 12) para, en el IX (1932) de la Asociación Española de Urología celebrado en Coímbra, presentar la ponencia oficial, redactada en colaboración con su hijo y discípulo don Alfonso, que versó sobre *Reflujo urinario*. Falleció en Madrid en 1957. Será su hijo don Alfonso de la Peña Pineda (1904-1971) quien acceda a la cátedra vacante, por jubilación (Figura 13) [14-16].

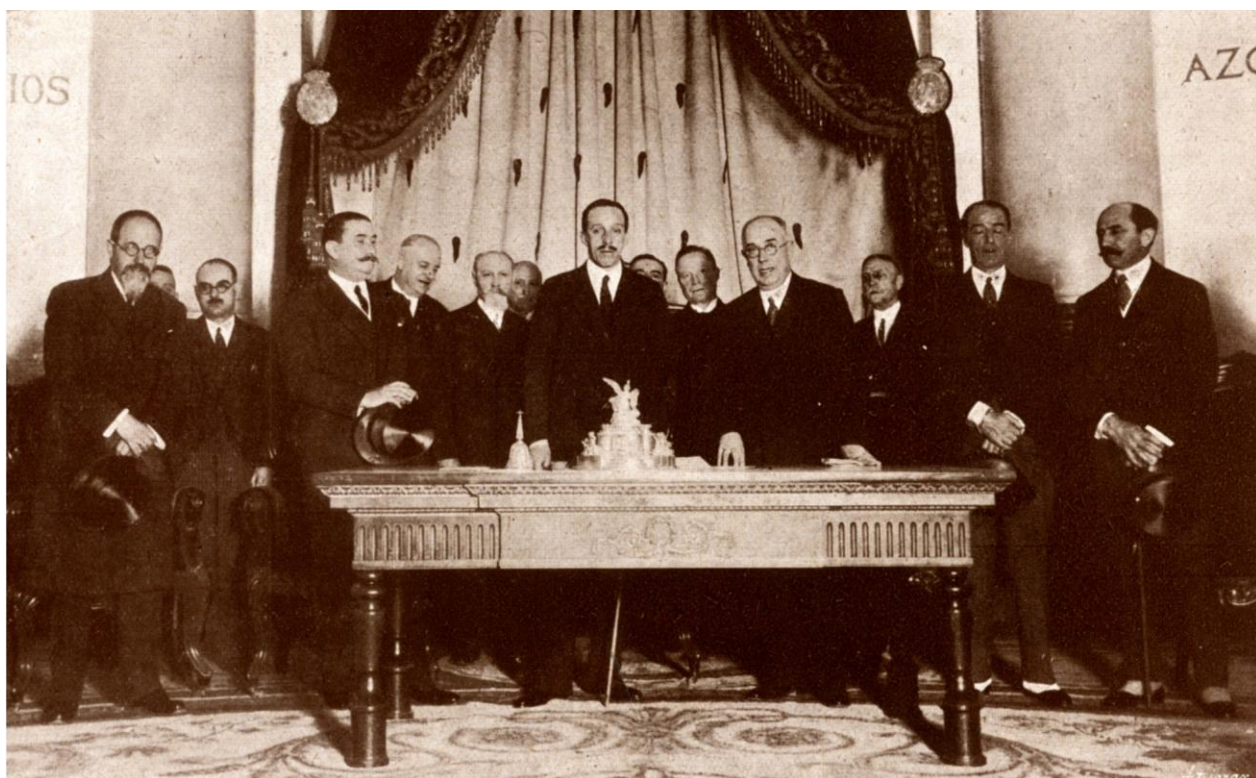


Figura 12. Inauguración del IV Congreso Internacional de Urología por S.M. Alfonso XII, Madrid 1930.



Figura 13. Alfonso de la Peña Pineda fotografiado por Juan Gyenes.

Nacido en Valladolid en 1904, realizó la carrera de Medicina en la Facultad de Atocha y su Hospital *San Carlos* como alumno interno por oposición, culminando la licenciatura brillantemente galardonada con premio extraordinario (1927), y el doctorado con la tesis *La próstata como foco oculto de infección (prostatitis latente)*. Estudio experimental y clínico (1930), que elaboró principalmente en Estados Unidos, donde se desplazó en 1927 inmediatamente al concluir los estudios de licenciatura para realizar una fructífera primera estancia entre 1927 y 1929 asistiendo a diversas instituciones clínicas (Columbia Hospital de Nueva York, Milwaukee Children's Hospital) y realizar un rotatorio de residencia en la Clínica Mayo de Rochester, donde por entonces desarrollaba la cirugía endoscópica de la próstata el pionero William F. Braasch (1878-1975). De regreso a Europa, completará su formación entre 1929 y 1931 con una beca de ampliación de estudios en la Hedwis Krankenhaus de Berlín con Alexander von Linchtenberg (1880-1945), urólogo de ascendencia hebrea que sufrirá lamentable

persecución por el régimen nacional-socialista, experto en la introducción del novedoso método de diagnóstico por imagen urográfica con contraste iodado, desplazándose también al Hospital Necker de París y a Londres al All Saint's Hospital con sir Terence Millin (1903-1980) cuando este extraordinario cirujano desarrollaba su técnica de acceso retropúbico y extravesical al adenoma prostático que publicará en la revista *Lancet* (1945), para regresar don Alfonso a Estados Unidos durante ocho meses más becado por la Fundación del Amo y trabajar en uro-oncología y endoscopia (1933). Finalizada la Guerra Civil, inicia su actividad asistencial desempeñando por oposición la jefatura del Servicio de Urología en los hospitales de Lérida (1942) y Jaén (1946) para regresar a Madrid y ganar el concurso oposición a la jefatura del Servicio y cátedra de Urología (1948) vacante por jubilación de su padre, a su oponente y también ilustre urólogo don Luis Cifuentes Delatte (1907-2005), hijo del no menos célebre don Pedro Cifuentes Díaz (1880-1960), coetáneo y compañero generacional de don Leonardo.

Años de postguerra y reestructuración social, económica y sanitaria conforme a los principios fundamentales del nuevo Estado del 18 de Julio. El Decreto de Coordinación del Seguro Obligatorio de Enfermedad y las Facultades de Medicina (1946) estableció la relación contractual asistencial entre ambas instituciones, pero excluyendo ejercer la docencia con los pacientes asegurados, que son, además, muy pocos por la todavía entonces escasa implantación del S.O.E. La Facultad y el Clínico San Carlos de Atocha quedan insuficientes para atender las nuevas necesidades docentes y asistenciales en comparación con los servicios de Urología de los hospitales dependientes de la Diputación (Hospital Provincial), de la Beneficencia (Hospital de la Princesa), Cruz Roja (San José y Santa Adela) y los que se irán creando al amparo de la Ley de Bases de Sanidad y el Plan de Instalaciones Sanitarias del S.O.E (1944). La Asociación Española de Urología, aprobada la solicitud por el ministerio de Gobernación en 1945, se reconstituye y comienza su andadura para reorganizarse. Y, entre tanto se reedifica la Ciudad Universitaria, frente que fue de guerra, su Hospital Clínico del cerro del Pimiento, prácticamente destruido por las batallas acontecidas en su interior y alrededores, tardará aún en rehabilitarse.

Así, la actividad asistencial y docente de don Alfonso se desarrollará en Atocha y su San Carlos entre 1948 y 1964, hasta el traslado al emplazamiento actual (Figura 14) y, además, en virtud del decreto del ministerio de Educación Nacional de 7 de mayo de 1944 que estipulaba las especialidades de rango universitario, entre ellas la Urología, se facultaba a otras Universidades a impartir cursos de doctorado reservándose sólo a la Universidad Central, y no por mucho tiempo, la lectura de la tesis doctoral. No obstante, fueron muchas las publicaciones, por no decir prácticamente todas, las de autoría de don Alfonso producidas en Atocha relacionadas con la cirugía endoscópica y abierta de la próstata, los tumores vesicales, técnicas quirúrgicas de acceso a la próstata por vía posterior o transcoxígea,

cerclaje del cuello vesical en la adenomectomía o la vía transvaginal al uréter pélvico; presentó ponencias a Congresos, como por ejemplo al X de la Sociedad Internacional de Urología (1955) sobre Conceptos histopatológicos referentes al tratamiento del cáncer de próstata o al X Congreso Nacional de Pediatría (1960) sobre Tumores en la infancia. Creó la revista Intercambio urológico por correspondencia (1944-1953), fue co-fundador de *Cirugía, Ginecología y Urología* (1950) y editor de *Urología Internationalis* (1950).



Figura 14. Hospital Universitario Clínico San Carlos en los años 60 tras su reconstrucción.

Introdujo modificaciones técnico-mecánicas en el resector transuretral e innovaciones instrumentales tales como el beniqué perforado para talla vesical retrógrada o la guía metálica de la sonda de nefrostomía para su instalación trans-pielocalicial. También, en el San Carlos de Atocha se llevaron a cabo las primeras diálisis peritoneales con trócares y catéteres de paracentesis que aportó personalmente el profesor de la Peña adquiridos en los Estados Unidos (hacia 1963) a continuación de la primera hemodiálisis exitosa realizada anteriormente a un paciente litiásico oligoanúrico (1961), todas practicadas en el ámbito urológico y bajo dirección de don Alfonso, técnicas que continuarían después en la inicial instalación del Servicio de Urología en la primera planta sur del actual San Carlos hasta su independencia como Unidad de Regulación y Diálisis (1968) con carácter

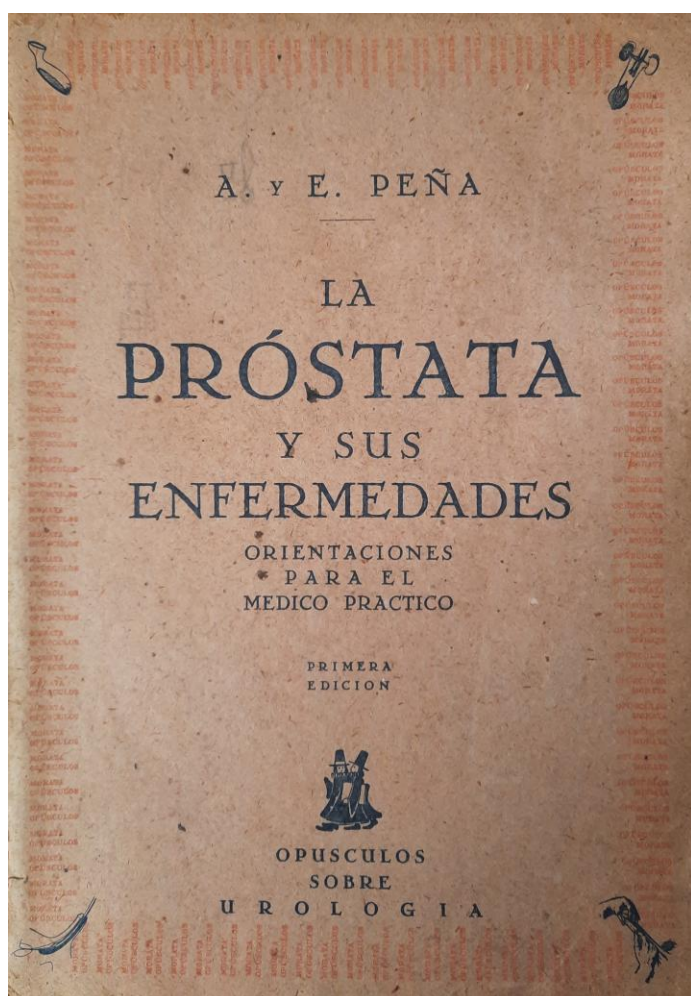
de departamento central, situado en la cuarta planta norte, origen del Servicio de Nefrología. Así mismo, tanto en Atocha como en *San Carlos* de Moncloa se formaron numerosos especialistas en la denominada *Escuela Urológica de San Carlos* (Figura 15), seminario de futuros jefes de servicios de Urología excelentes como, por ejemplo, en Madrid, el del Hospital Doce de Octubre, primeramente con don Vicente Borobia López (1928-2016) y a continuación su sucesor en la jefatura y profesor titular don Óscar Leiva Galvis (1939-2018), quien, recordando a su maestro, ofrecerá su personal semblanza de discípulo:

«Fue maestro desde el concepto doctrinal y del propio ejemplo cotidiano, que ha repercutido en la vida personal y profesional de una generación de urólogos que han intentado imitar su estilo de ejercer la profesión, de darse al paciente, de estudiar, transmitir conocimientos sin escatimar esfuerzos, de ser disciplinados, severos y rigurosos en los planeamientos, tolerante con los principiantes, exigente con los más expertos, solidario con los más desprotegidos, virtudes que siempre han sido recordadas por sus discípulos cuando en las reuniones se añoran viejos tiempos. Hombre de recia personalidad, destacaba no solo por su presencia, sino, y sobre todo, por el conjunto de las condiciones que hacían de él un gran cirujano, un excelente pedagogo y un hombre de cultura».

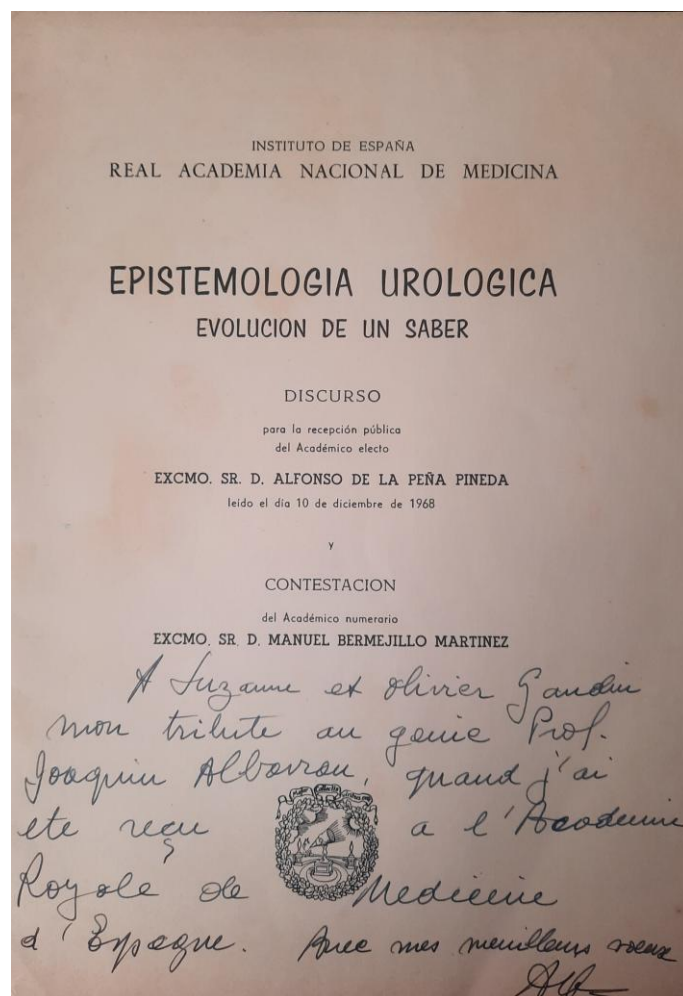


Figura 15. Servicio de Urología del Hospital Clínico San Carlos en los años 70. Alfonso de la Peña (centro abajo) y Aurelio Usón Calvo (a su derecha). Dres Corral (arriba sexto de derecha a izquierda), Fernández López (abajo primero), Borobia (abajo quinto), Tramoller (arriba cuarto), Rioja (arriba segundo) y Javier de la Peña (abajo sexto).

Ingresó don Alfonso en la Real Academia en diciembre de 1968, versando su discurso de aceptación sobre *Epistemología urológica. Evolución de un saber*. Lamentablemente, tras larga y penosa enfermedad de naturaleza urológica, falleció no mucho después en Madrid el 26 de marzo de 1971 legando una fecunda producción científica, miembro electo de diversas sociedades tanto profesionales como civiles y distinguido con numerosos premios, honores y condecoraciones (Figura 16). Cupo a don Alfonso ser el primer catedrático de Urología y jefe del Servicio de actual Clínico Universitario de San Carlos desde la inauguración en 1964 a su fallecimiento en 1971 [15,17,18].



(A)



(B)

Figura 16. (A) *La próstata y sus enfermedades*, texto orientado a la formación médica, Ediciones Morata, Madrid 1941. **(B)** Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina en 1968, ejemplar firmado dedicado a Suzanne y Olivier Gaudin.

Sucedirá a don Alfonso su estrecho colaborador y discípulo don Mariano Rabadán Marín (1923-2011), licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid (1946), médico interno por oposición en la cátedra de Urología del profesor de la Peña en Atocha (1949), doctorado en 1951 con la tesis *Tumores del urotelio superior*, ayudante de clases prácticas y jefe clínico en el

antiguo *San Carlos* (1951-1954). Amplió estudios entre 1954 y 1957 becado por la Fundación Del Amo en la Clínica Mayo de Rochester y en hospitales de Inglaterra por el British Council. Profesor titular de Urología por oposición en 1960, una vez incorporado al nuevo *San Carlos* se encargó de la cátedra hasta 1977, vacante desde el fallecimiento de don Alfonso en 1971. Distinguido con la Encomienda de Alfonso X “El Sabio” (1972), continuó su labor asistencial como jefe clínico y docente de profesor titular hasta su jubilación en 1988, otorgándosele el reconocimiento honorífico de profesor emérito.

Coetáneo del profesor Rabadán, discípulo también de don Alfonso y colaborador en su Cátedra, ha de destacarse la figura de don Pedro González Páramo (1929-1999). Alumno interno con don Alfonso en el *San Carlos* de Atocha y con beca de estudios Ramón y Cajal se licenció en la Universidad madrileña (1950) alcanzando el grado de doctor con la tesis *Nefroespongiosis medular y quiste pielógeno. Consideraciones etiopatogénicas* (1963), galardonada con premio extraordinario, el *Premi Garí* de la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya y el premio *Condesa Viuda de Maudes* de la Real Academia Nacional de Medicina. Becado por el Instituto de Cultura Hispánica amplió estudios en la Columbia University Presbyterian Medical Center de Nueva York (1968) y en Roma (1969). Profesor asociado de Urología (1967-1973) y jefe clínico del Servicio de Urología en el que desempeñó toda su actividad profesional, realizó también trabajos experimentales en el Instituto Ramón y Cajal. Precursor de la especialidad de Andrología y de la laparoscopia aplicada al diagnóstico urológico del testículo criptorquídico intra-abdominal y en estados intersexuales, dedicó particularmente su atención a la patología quística renal, cuya ponencia presentó en colaboración con otros miembros del servicio, entre ellos los profesores Silmi y Resel que serán futuros directores del mismo, en el XL Congreso Nacional de Urología (1975), sistematizando una novedosa semiología y nosología anatómico-clínica y etiopatogénica de los quistes renales, reconociéndose a la hiliosinuquistosis, una variedad dentro de las denominadas enfermedades oligoquísticas, como *enfermedad de Páramo*. Miembro de los comités de redacción de las revistas nacionales *Actas Urológicas Españolas* y *Archivos Españoles de Urología*, de Sociedades y Asociaciones profesionales y científicas internacionales, vocal de actividades científicas de la Asociación Española de Urología (1973), autor de diversas y numerosas publicaciones de la especialidad y uro-andrológicas, así como de técnicas quirúrgicas originales (reimplantación ureteral anti-reflujo, ureteroceplastia), recibió la distinción de profesor emérito y el honor de la Encomienda de Alfonso X “El Sabio” (1999) [15].

Tercer catedrático por concurso oposición y jefe del Servicio de Urología (1977) fue don Aurelio Usón Calvo (1925-2022), natural de Albalatillo (Huesca). Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona (1950), se incorporó al Instituto de Urología del Hospital San Pablo y

al servicio de Urología del Hospital Clínico de Barcelona, formándose en la especialidad en las escuelas de los profesores don Antonio Puigvert Gorro (1905-1990) y don Salvador Gil-Vernet (1892-1987). Alcanzó el grado de doctor en la facultad de Medicina de Madrid (1965) con la tesis *Carcinogenesis experimental del urocisto*, realizada a partir de 1953 durante su larga y productiva estancia en Estados Unidos, donde obtuvo el *board* en Urología, completó el programa de residencia en el Columbia Presbyterian Medical Center de Nueva York (1961), trabajó en distintos hospitales del estado y alcanzó la relevante distinción docente de profesor en la Universidad de Columbia, siendo autor de numerosas publicaciones científicas de impacto internacional. Regresó a España en 1977, ganando el concurso oposición a la cátedra de Urología con la jefatura de Servicio adjunta. Designado por la Junta Directiva de la Asociación Española de Urología, se le encomendó la constitución del Grupo de Trabajo de Urología Oncológica, el primero de los grupos de trabajo de la Asociación que se irán creando y del que fue su primer coordinador (1978-1984) y promotor del Registro Nacional de Tumores Urológicos. En virtud de la Ley de Reforma de la Función Pública 30/1984, que dispuso la jubilación forzosa de todos los funcionarios públicos con los sesenta y cinco años cumplidos, quedó vacante la cátedra obligatoriamente, continuando el profesor Usón desempeñando la jefatura del Servicio hasta la jubilación profesional en 1990 con el nombramiento de catedrático emérito. Coincidió además durante su jefatura la entrada en vigor del Real Decreto 127 de 1984, que consolidó definitivamente el sistema MIR de especialización, quedando el acceso a la formación y la especialización regulada por el Estado con dependencia del ministerio de Sanidad, reemplazando el anterior sistema de escuelas profesionales vigente desde 1955, escuelas de planes formativos heterogéneos, vinculadas a las facultades de Medicina o servicios asistenciales acreditados, es decir, dependientes de la Universidad y, en última instancia, del ministerio de Educación y Ciencia.

Fue el profesor Usón hombre perseverante, expositor magistral de las materias de la asignatura, trabajador infatigable, ingenioso, como acreditan las numerosas patentes médicas que registró, entusiástico, personalista y pionero de la entonces discutida y controvertida cirugía ablativa y reconstructiva genital de reasignación de sexo, que le procuró gran repercusión social. Concluida su labor profesional en el ámbito institucional, la prosiguió en el particular mientras la salud se lo permitió. Padeció, ya en la senilidad, la enfermedad neurodegenerativa de Parkinson, falleciendo en Madrid en 2022 en posesión de la Encomienda del Mérito Civil [15].

A don Aurelio sucedió, primero en la Cátedra y a continuación en la jefatura del Servicio (BOE 5 de octubre de 1991) el profesor don Luis Resel Estévez (1938-2005). Licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid con premio extraordinario (1962). Becado en el Colegio Español de Bolonia, alcanzó allí el doctorado también con premio extraordinario presentando la

memoria *Studio sperimentale sulla possibilità di sostituzione della peristalsi ureterale per quella intestinale* (1964). Médico interno del servicio y cátedra de Urología por oposición (1965-1970) con don Alfonso de la Peña y profesor ayudante de clases prácticas (1972-1973). En el ámbito asistencial, fue jefe de equipo de Urología de la Seguridad Social por oposición (1969), jefe del Servicio de Urología del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid (1975), accediendo por oposición a la Cátedra de Urología en la Universidad de Salamanca y a la de la Complutense de Madrid por nombramiento vinculado a plaza asistencial (1991), desempeñando la jefatura del Servicio y la dirección de la Cátedra hasta su temprano fallecimiento (Figura 17).



Figura 17. El profesor don Luis Resel Estévez (1938-2005).

Participó muy activamente en todos los cargos de la Junta Directiva de la Asociación Española de Urología: Vocal de actividades científicas (1975-1980), secretario general (1980-1993), presidente (1993-1997) y primer

director de la Fundación de Investigación para la Urología (1998). Durante su fructífera presidencia reorganizó la actividad científica, potenció la de los Grupos de Trabajo, creó el Grupo de Urólogos en Formación cuyo primer coordinador fue su inmediato colaborador el profesor don Ángel Silmi Moyano, y también la Oficina de Historia de la Urología ampliando la Junta Directiva a los presidentes de las Sociedades Urológicas Autonómicas. Así mismo, en las actividades congresuales destacó muy tempranamente como ponente en el XXXIX Congreso Nacional (Las Palmas, 1974) con el tema *Urodinamia piélica y ureteral*; co-ponente, con sus compañeros del Servicio de Urología del Clínico San Carlos bajo la dirección entonces del profesor asociado y jefe clínico don Pedro Páramo González sobre la anteriormente citada Patología quística renal (1975); dirigió el fórum español sobre *Inmunología en las neoplasias urológicas* en el XLIII (Alicante, 1978); ponente de *Criptorquidia: diagnóstico y pauta médico-quirúrgicas* en el L (Tenerife, 1985) y del *Tratamiento no quirúrgico de la hiperplasia prostática benigna* en el LVIII (Málaga, 1993). Se encargó de la Presidencia del LXV Congreso Nacional (Madrid, 2000), fue director de las Jornadas Internacionales de Urología trianuales en colaboración con el Servicio de Urología de la Fundación Jiménez Díaz, participó en innumerables actividades académicas nacionales e internacionales urológicas, dirección de tesis doctorales, autor de publicaciones y comunicaciones a foros urológicos, tratados, libros y monografías de Urología, entre estos el popular manual práctico *Urología: Libro del residente* (Editorial ENE, 1998). Fue miembro del comité de redacción y consejero editorial de la revista *Actas Urológicas Españolas*, director de la versión en español del *Journal of Urology* y fundador de *Clínicas Urológicas de la Complutense* con colaboración de los profesores de su equipo don Jesús Salinas Casado (1949), don Ángel Silmi Moyano y don Jesús Moreno Sierra.

Persona de trato afectuoso, amable pero profesionalmente exigente, muy apreciado por los responsables de los servicios de Urología tanto nacionales como extranjeros, de los colaboradores miembros de su Servicio en el Clínico *San Carlos* y anteriormente de Cruz Roja, de los numerosos médicos residentes que se formaron junto a él a lo largo de sus jefaturas, discípulos nacionales e internacionales y personal sanitario subalterno, en todos dejó un recuerdo afectuoso que se mantiene presente. Falleció tempranamente a los 67 años de edad el 5 de diciembre de 2005, honrado por diversas distinciones y quizá por la más importante que otorga y auspicia la Asociación Española de Urología a propuesta de la Confederación Americana de Urología y de la Asociación Europea de Urología, la *Medalla Francisco Díaz* (1999) [15,16,19].

Sucedió a don Luis su más inmediato colaborador y jefe clínico don Ángel Silmi Moyano (1941) (Figura 18), licenciado en Medicina y Cirugía en Madrid (1965), discípulo de la Cátedra de Urología del profesor de la Peña en la que realizó la especialidad (1965-1969) y alcanzó el grado de

doctor con su tesis sobre *Ecografía renal* (1973), primer estudio monográfico realizado en España sobre una técnica de exploración entonces inédita y en fase experimental, galardonada por la Universidad Complutense con el premio *Condesa Viuda de Maudes* a la mejor tesis (1974), y con el de la Fundación San Nicolás, otorgado por la Real Academia Nacional de Medicina (1976). Profesor ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina (1972), médico adjunto por oposición del Servicio de Urología del Hospital Clínico *San Carlos* (1970), jefe de equipo quirúrgico de la Seguridad Social por oposición (1975-1987), jefe clínico (1978), profesor asociado (1988) y profesor titular de Urología por oposición (1995), accedió a la jefatura del Servicio mediante concurso-oposición en 2006, encargándose igualmente de la responsabilidad docente de la asignatura de Urología en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense hasta su jubilación en septiembre de 2011, con nombramiento de profesor emérito de Urología. Miembro del comité de redacción y editorial de diversas revistas urológicas, perteneció a la Comisión Nacional de la Especialidad de Urología por designación del Ministerio de Educación y Ciencia (2002).



Figura 18. Fotografía del servicio de Urología del Hospital Clínico en el año 2001. Fila de arriba, izquierda a derecha: Doctores Jiménez Penick, Alonso Prieto, Olivier Gómez, Rodríguez Molina, Hernández Sánchez, Moreno Sierra, Jiménez Cidre, Prados Carrasco, Mohamed Zaki, Delgado, Mazuecos, Fernández Montarroso, Pérez Romero, Bocardo, San José, Gómiz León, Salinas Casado. Abajo: Doctores Gómez, Blázquez (Jefe de sección), Blanco (Jefe de sección), Profesor Luis Resel (Jefe de servicio), Profesor Ángel Silmi (Jefe de sección) y Doctor de Corral. Falta Juan Carlos Ramírez.

Cabe al profesor Ángel Silmi el privilegio de ser testigo presencial y activo de la evolución del Servicio desde su refundación, por traslado en 1964, a su actual domicilio, haber desarrollado en el Servicio y Cátedra toda su carrera profesional y haberla recorrido ascendente y brillantemente por todos los niveles jerárquicos asistenciales y docentes, cuya trayectoria profesional ha sido reconocida y galardonada con el premio Objeta otorgado por la Real Academia Nacional de Medicina (2019). Persona de trato afectuoso, cortés y conciliador, durante su jefatura dio impulso, inició y consolidó el desarrollo de nuevas tecnologías, siendo el Servicio pionero a nivel nacional en la cirugía laparoscópica apoyada con robot, novísima técnica quirúrgica iniciada y continuada en la actualidad por el profesor don Jesús Moreno Sierra [15].

Se ocupó a continuación de la jefatura del Servicio por nombramiento interino jerárquico don Jesús Blázquez Izquierdo (1953) entre octubre de 2011 y septiembre de 2012. Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Complutense (1977), realizó la formación de la especialidad por sistema MIR (1978-1983) en el Servicio de Urología del Hospital Clínico *San Carlos*. Se graduó de doctor con la tesis *La miocapsulotomía endoscópica en el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata*, dirigida por los profesores Resel Estévez y Silmi Moyano, galardonada por la Fundación San Nicolás de la Real Academia Nacional de Medicina (1999). Médico adjunto por oposición del Servicio de Urología del Hospital Clínico (1983), ascendió por concurso a la categoría de jefe clínico, desempeñando la docencia como profesor asociado ininterrumpidamente desde 1988. Especializado en Andrología tanto en sus facetas clínicas como quirúrgicas, destacó sobre todo como excelente cirujano experto en trasplante renal. Autor de numerosas publicaciones y comunicaciones en revistas y foros de la especialidad, fue verdadero maestro muy próximo y afectuoso de relevantes generaciones de médicos residentes, continuando su actividad profesional con dedicación siempre diligente hasta su jubilación voluntaria diferida, en 2023.

Por concurso oposición celebrado en 2012 accedió a la jefatura del Servicio don Jesús Moreno Sierra (1960). Alumno interno por oposición (1981) adscrito a la cátedra de cirugía del profesor don Jesús Álvarez-Fernández Represa (1942). Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Complutense (1984), en el Departamento de Cirugía obtuvo el grado de doctor con la tesis *Marcadores biológicos de diagnóstico y seguimiento del adenocarcinoma* (1989), becado por el programa nacional de formación de personal investigador del Ministerio de Educación (1985-1987). Especializado en Urología en el Servicio del Hospital Clínico, siendo entonces el jefe del Servicio y Catedrático de la asignatura el profesor Resel, en aquel ha desarrollado desde 1986 su carrera profesional, primero como médico interno-residente por oposición, médico adjunto y profesor asociado (2006); más adelante, profesor titular de Enfermería Médico-Quirúrgica (2009) y posteriormente profesor titular de Urología (2017), subdirector del Departamento

de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (2019) y coordinador docente de Patología Quirúrgica II, integrando teoría y práctica en el ámbito hospitalario y modernizando la enseñanza con la incorporación de metodologías participativas y la virtualización de contenidos, acreditando la condición y reconocimiento de Catedrático de Universidad (2025) en la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA). Director de al menos veinte tesis doctorales (hasta 2025), de másteres postdoctorales monográficos acreditados (cirugía de la incontinencia y suelo pélvico, abordaje multidisciplinar del cáncer de próstata y técnicas uro-dinámicas), cursos internacionales con teledifusión de técnicas practicadas en directo de Cirugía de la Incontinencia y Suelo Pélvico (X edición en 2025) y de avances en HPB y Cáncer de Próstata y Vesical (II edición en 2025).



Figura 19. El profesor Jesús Moreno Sierra, pionero en cirugía robótica en nuestro país.

Jesús Moreno es autor o co-autor de numerosas publicaciones en revistas científicas de ámbito nacional e internacional, comunicaciones congresuales, textos de referencia uro-oncológicos, atlas de técnicas quirúrgicas y monografías, así como participación de liderazgo en decenas de ensayos clínicos, epidemiológicos en Urología y proyectos de investigación, siendo responsable de la implantación, desarrollo y consolidación de los programas de cirugía de la incontinencia, suelo pélvico y cirugía laparoscópica robótica con estancias de super-especialización y adiestramiento avanzado en el Europeo de Telecirugía (Estrasburgo) y en el Hospital Aalst (Bruselas), acumulando en la actualidad una experiencia quirúrgica personal y global próxima a cinco mil intervenciones (vid. orcid.org/0000-0001-6837-7718) (Figura 19). Miembro del consejo de redacción de la revista *Archivos Españoles de Urología* y editor de *Clínicas Urológicas de la Complutense* fundada por el profesor Resel, ha desempeñado la presidencia de la Sociedad Española de Cirugía Laparoscópica y Robótica (SECLA) y de su Fundación y formado parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Urología (AEU) y de la Sociedad Madrileña de Urología (SUM), presidente del XI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Laparoscópica y Robótica (2012) y designado presidente del LXXXIX Congreso Nacional de Urología (2026), siendo miembro de la Confederación Americana de Urología (CAU), Socio de Honor de la Sociedad Española de Cirugía Laparoscópica y Robótica (SECLA), miembro del Consejo de Investigación de la Fundación Bamberg, miembro del consejo científico asesor de la Fundación Gadea para la ciencia (2022) y de la Fundación de Investigación del Hospital Clínico San Carlos. La trayectoria investigadora del profesor Moreno Sierra está acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación (CNEAI), galardonado con el *premio Peña* de la Real Academia Nacional de Medicina (2001), el *premio Rafael Hervoada* de Investigación Biomédica y el premio *Liderazgo Sanitario* (2025) en el ámbito urológico.

El profesor Moreno Sierra representa a la fecha el último eslabón jerárquico y de liderazgo de la especialidad de Urología en el ámbito de *San Carlos*, con una vocación de aspiración a la excelencia en los campos docente, asistencial e investigador demostrada ya desde los estudios de licenciatura, desarrollada con una brillante e infatigable perseverancia en la labor cotidiana. Capacidad organizativa para impulsar la modernización de las actividades docentes y asistenciales, profesional de trato amable, accesible y comprensivo en el intercambio de opinión, ecuaníme en la distribución y asignación de responsabilidades, no solo se han formado y forman en el Servicio de su dirección decenas de especialistas en Urología por el sistema MIR, estudiantes de pregrado y doctorandos, sino que ha configurado desde su propio ejemplo un brillante equipo de directos colaboradores responsables de las Unidades Uro-Oncológica, Funcional, Andrológica, Litiasis y Urodinámica que aseguran y garantizan la continuidad futura

académica, investigadora y asistencial de la Urología en el ya centenario *San Carlos*, desde aquel lejano en el tiempo Real Colegio de Cirugía de *San Carlos* en Atocha (1780) al Hospital Clínico Universitario *San Carlos* (2026) en Moncloa.

Contribución de los autores: Diseño; metodología, adquisición de datos; escritura y preparación del manuscrito; revisión/edición del manuscrito; revisión del texto; supervisión del estudio (J.J.G.L. y J.M.S.). Los autores han leído y están de acuerdo con la publicación del manuscrito en esta versión.

Financiación: El presente artículo no ha recibido financiación externa.

Conflicto de Interés: No existe conflicto de interés debido a la realización de este trabajo.

Bibliografía

1. Aznar, S. «Origen y fundación del Colegio de Cirugía. La situación de la medicina española en el siglo XVIII. La reforma de la educación médica en España». En Magariños, A. (coord.). La recuperación del hospital de San Carlos. 1ª. ed. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas, 1991, pp. 75-83.
2. Lancina Martín, J.A. «Creación de las Academias y Colegios de Cirugía en España durante el siglo XVIII». Urología integrada y de investigación, 2009, 14:140-172.
3. Saíz Carrero, A. «Real Colegio de Cirugía de San Carlos». Urología integrada y de investigación, 2009, 14:188-197.
4. Pérez Albacete, M. «Papel de los Reales Colegios de Cirugía en la renovación quirúrgica española». Urología integrada y de investigación, 2009, 14:173-181.
5. Usandizaga, M. Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid (1771-1828). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, 1948.
6. Mestres Ventura, P. Antonio de Gimbernat i Arboç (1734-1836). Tarragona: Arola Editors, 2022, pp. 117-131.
7. Real Cédula de S.M y Señores del Consejo, en que se aprueban, y mandan observar las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid con el título de San Carlos. Imprenta de Pedro Marín. Madrid. 1787.
8. García del Carrizo San Millán, M.G. Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1843-1931). Tesis doctoral (2 vols.), Madrid, 1963.
9. Lavesa Díaz, C. «El hospital de San Carlos». En Magariños, A. (coord.). La recuperación del hospital de San Carlos. 1ª. ed. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas, 1991, pp. 91-142.
10. Angulo Cuesta, J. «Historia de la Urología en Madrid antes del nacimiento de la Sociedad Madrileña de Urología». Urología Madrid, 2024, 3 (9).
11. Fernández Arias, M.; Fredotovich, N.; Angulo Cuesta, J. «La influencia del Hospital Necker de París sobre el desarrollo de la Urología de habla hispana». Historia Urológica Hispánica, 2022, 1:105-117.

12. Maganto Pavón, E. «La Urología española durante el siglo XIX y principios del XX. Auge y consolidación en España de la especialidad de las vías urinarias durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX (1856-1910). En MAGANTO PAVÓN, E. (coord.). Historia biográfica y bibliográfica de la Urología española. Madrid: Edicomplet. Oficina de Historia de la Asociación Española de Urología, 2000, pp. 205-246.
13. Maganto Pavón, E. «Fuentes legales para el desarrollo de la Urología en España en el siglo XX. Creación de la cátedra de Urología de Madrid en 1920». En Maganto Pavón, E y Pérez Albacete, M. (coords.). Historia biográfica y bibliográfica de la Urología español en el siglo XX. Madrid: Edicomplet. Oficina de Historia de la Asociación Española de Urología, 2002, pp. 15-31.
14. Maganto Pavón, E. «Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957) y la fundación de la primera cátedra de Urología en España». Archivos españoles de Urología, 2002, 55:9-23.
15. Pérez Albacete, M. Diccionario histórico de urólogos españoles. Asociación Española de Urología. Madrid, 2015.
16. Castiñeiras, J; Maganto, E; Otero, I; Pérez Albacete, M; Villavicencio, H. «Presidencia de D. Leonardo de la Peña Díaz. I y II Congresos Hispano-Portugués, VII y VIII de la Asociación Española de Urología». En 100 años Asociación Española de Urología. Salerno: Momento Médico. Oficina de Historia de la A.E.U., 2011.
17. Leiva Galvis, O; Jelavic, D. «Dr. Alfonso de la Peña Pineda (1904-1971)». Urología integrada y de investigación, 2002;7:220-223.
18. García Aránguez, L. «El primer riñón artificial de la Cátedra de Urología de San Carlos». Urología integrada y de investigación, 2002;7:254-260.
19. Servicio de Urología H.C.S.C. «Luis Resel Estévez. Nota necrológica». Archivos Españoles de Urología, 2006, 59:99.